



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema de Datos Personales de Control de Acceso y Video Vigilancia de las Instalaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas

El responsable de recabar sus datos personales y cumplir con la finalidad del resguardo de la información y los datos personales proporcionados concerniente para el Registro de Entrada a las instalaciones de las Oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y Videograbación por Circuito Cerrado, es la persona titular de la **Dirección de Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas**, quien además determinará al personal autorizado para el tratamiento de dichos datos personales, adscrito a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAYF), ubicados en la calle Doctor Lavista número 144, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720 de esta Ciudad de México, correo electrónico darmenta@finanzas.cdmx.gob.mx; teléfono 5555342500, extensiones 1929.

En atención a la naturaleza que en el ámbito de su competencia realiza el responsable citado, se realizan transferencias de los datos personales a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de los recursos de revisión, recursos de inconformidad, procedimientos de verificación para determinar el probable incumplimiento a la ley de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la Secretaría de la Contraloría General, para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; y, aquéllas permitidas y contempladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, debidamente fundadas y motivadas.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recabados por parte del personal de la Dirección de Servicios Generales, serán utilizados con la finalidad de Grabar, captar, almacenar, reproducir videos e imágenes en tiempo real o diferido de las personas que ingresan a los inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas; registrar el ingreso de los visitantes a las instalaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas; lo anterior para un adecuado control de acceso a los inmuebles de la Secretaría. Lo anterior, genera videos e imágenes que se resguardan en archivos electrónicos, así como bitácoras de registro que se resguardan de manera física, esto con la finalidad de contar con elementos gráficos o de registro que puedan ser de apoyo ante cualquier imprevisto que pueda poner en riesgo la integridad de las personas que ingresen a



las instalaciones, así como de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo resguardo de la Secretaría.

FUNDAMENTO LEGAL

La Dirección de Servicios Generales está facultada para recabar los datos personales y otorgar el tratamiento respectivo a los mismos y de acuerdo con la finalidad antes mencionada, con fundamento en el artículo 27 fracción XXX y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 7, fracción II, 41, fracción XVIII, 235, 236, fracción III, IV, VII, X, XVII, 237, fracciones III, IV, V, VI, X, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como lo establecido en el Dictamen D-SEAFIN-02/2019, vigente a partir del 01 de enero de 2019 en relación con los numerales 6.5, 6.6, 9.3, 9.12 de la Circular Uno 2019, “Normatividad en Materia de Administración de Recursos” vigente.

Asimismo, de conformidad a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX.

CONSENTIMIENTO DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

El consentimiento del titular podrá manifestarse de forma expresa o tácita. Por regla general, para todo tratamiento de datos personales que se efectúe será válido el consentimiento tácito, salvo que una ley exija al responsable que la voluntad del titular se manifieste de manera expresa, siendo tácito el que resultará de los hechos o de actos que lo presuman o que autoricen a presumirlos; lo que ocurre al proporcionar sus datos de manera voluntaria, al momento de asentar o proporcionar sus datos en los formatos respectivos y entregar documentos al personal, los que son indispensables en original y copia los primeros se devolverán en el acto, previo cotejo.

Expreso (se manifiesta verbalmente, por escrito o signos inequívocos).

Los servidores públicos encargados de realizar el tratamiento de los Datos Personales, bajo los términos del presente Sistema, recabarán los datos, tomando en consideración las formas de consentimiento explicadas con anterioridad, contenidas en el presente aviso de privacidad, los que son acordes con las facultades y competencia del área.

Excepción

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, cuando por disposición de la ley así lo disponga, en ningún caso, podrán contravenirla.



DATOS PERSONALES RECABADOS

La categoría de datos personales que recaba el personal de la Dirección de Servicios Generales; es decir, se realiza para cumplir con la finalidad anteriormente citada y de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX, son los siguientes:

- a) Datos identificativos: Nombre, firma e imagen.

CICLO DE VIDA DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo normado en el “Catálogo de disposición documental de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México” vigente, con Clave de Fondo “MX09-GDF01-SEFI09” la conservación de las bitácoras de acceso que contienen datos personales recabados en los Archivos de Trámite 1 año, en el Archivo de Concentración hasta que cumpla con la temporalidad de guarda y que se proceda a su baja de acuerdo a la normatividad aplicable. En cuanto a los videos de video vigilancia, la conservación es por un máximo de 4 días.

SOPORTES EN LOS QUE SE CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES

Se utilizan como soportes para el tratamiento de sus datos personales, el soporte físico consistente en las Bitácoras en las cuales se registra el acceso a las instalaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como la Herramienta Tecnológica utilizada para dar seguimiento y resguardar las videograbaciones en circuito cerrado.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN

Están garantizadas de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (CDMX) y demás normatividad que resulte aplicable, así como a las medidas de seguridad implementadas, el personal involucrado en el tratamiento de sus datos, se encuentra obligado a guardar confidencialidad de los mismos, en términos de las leyes de la materia, la Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley de Archivos, Código de Ética, Reglamentos, normatividad interna, Circulares, Lineamientos y políticas de confidencialidad, implementadas en el área.

En atención a la naturaleza del programa SI se recaban datos sensibles (imagen). Así mismo, se informa que sus datos pueden ser transferidos fuera de la Secretaría de Administración y



Finanzas, siempre respetando los principios y normas establecidas por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, debidamente fundadas y motivadas.

DERECHOS ARCO QUE SON Y COMO SE EJERCEN

Qué son:

Los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) son derechos que garantizan al ciudadano el control de sus datos personales; los cuales, sólo podrán ser ejercidos por el titular de los mismos; por lo que, será requisito indispensable que se acredite la personalidad del solicitante o de su representante legal.

Cómo se ejercen:

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante, a través de carta poder simple suscrita ante dos testigos anexando copia de las identificaciones de los suscriptores.

El ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío, conforme a la normatividad que resulte aplicable.

El plazo de respuesta no deberá exceder de quince días contados a partir de la recepción de la solicitud.

En la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por último, el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO, se realiza con apego a lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y podrá ejercerlos a través de los siguientes medios:



- a) Ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, de la siguiente forma:
- Presencial, con domicilio en Plaza de la Constitución No.1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.
 - Por correo electrónico: ut@finanzas.cdmx.gob.mx.
- b) Ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO)
- Presencial, con domicilio en La Morena número 865, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.
 - Correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx;
 - Consulta directa a la página oficial www.infodf.org.mx; TEL-INFO al teléfono 53455800, 56364636 extensión 1384. A través de la Plataforma Nacional e Transparencia ingrese a: www.plataformadetransparencia.org.mx

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En caso de duda o aclaración favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en Plaza de la Constitución No.1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, en el horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 pm, teléfono 5345-80000, ext. 1384 y 1599.

DIFUSIÓN DEL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso y su contenido está accesible y a su disposición para su consulta en la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, en <http://transparencia.finanzas.cdmx.gob.mx/>, en la sección MIS DATOS EN FINANZAS, apartado de Avisos de Privacidad de las áreas técnicas adscritas a la Dirección General de Administración y Finanzas o al acceso directo a la página http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/OIP/index.php/Datos_Personales

MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

Las modificaciones que se efectúan se pondrán a disposición del público en general a través de los medios de difusión como: página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la sección MIS DATOS EN FINANZAS, apartado de Avisos de Privacidad de los Sistemas de Datos Personales de las Unidades Administrativas de la



Secretaría de Administración y Finanzas, acceso directo en
http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/OIP/index.php/Datos_Personales

Fecha de última actualización: 10 diciembre 2021.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA